



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
10 DE MARZO DE 2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
RAMIREZ YANEZ KATTY ALEXANDRA

PUESTO QUE OCUPA:
ESPECIALISTA JEFE 1

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
TULCAN-CARCHI

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL ESPECTRO
RADIOELÉCTRICO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Paulina Zhunio

Ing. Katty Ramírez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

A fin de dar solución a los problemas de interferencia que presenta la Corporación Nacional de Telecomunicación para la prestación de los servicios en la banda de CDMA 450, en la radiobase ubicada en el Cerro Troya, ciudad de Tulcán (Trámite No. SENATEL-2014-010995), se coordinaron inspecciones conjuntas con la Dirección Nacional de Control del Espectro Radioeléctrico, motivo por el cual, el Director de la DGGER designó a las ingenieras Paulina Zhunio y Katty Ramírez de Comisión de Servicios a la ciudad de Tulcán.

OBJETIVO:

- Evaluar la calidad de las llamadas que se generan en la red de telefonía fija inalámbrica con tecnología CDMA 450 de la operadora CNT EP, en las zonas servidas por la radiobase ubicada en Cerro Troya, provincia de Carchi.
- Identificar y discriminar los problemas que originan la afectación del servicio de telefonía fija inalámbrica en la tecnología CDMA 450 de la operadora CNT EP.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Jueves, 05 de marzo de 2015 desde las 07:30

- Salida de la ciudad de Quito hacia el Cerro Troya en la ciudad de Tulcán.
- Análisis del espectro radioeléctrico en el Cerro Troya, en las bandas de CDMA 450 otorgadas a la CNT E.P.; por cada una de las portadoras de UPLINK (452.500-457.475 MHz) y DOWNLINK

(462.500-467.475 MHz).

- Se realizaron las pruebas de verificación en el sistema CDMA 450 de la CNT EP en las localidades de El Carmelo y Julio Andrade, utilizando el analizador de espectro y realizando llamadas desde terminales de usuarios, las cuales se encuentran dentro del radio de cobertura de la radiobase ubicada en el Cerro Troya, terminación de las labores a las 18:30.



Viernes, 06 de marzo de 2015, desde las 08:00

- Se realizaron otras pruebas de verificación en el sistema CDMA 450 de la CNT EP, en la localidad de Tufiño.



- Se visitó el centro de Monitoreo que administra la Dirección Nacional de Control del Espectro Radioeléctrico en la ciudad de Tulcan, en donde se analizó nuevamente el espectro en las bandas de CDMA 450 asignado a la CNT EP, terminación de las actividades 18:30.

OBSERVACIONES

Se detectó una señal durante las mediciones del espectro radioeléctrico, que se determinó mediante escucha, que corresponde a la estación de radiodifusión de Radio Tropicana Estéreo en la frecuencia 103.7 MHz. Esta señal detectada está presente en la banda de guarda de del espectro asignado a la operadora CNT EP, por lo cual no afecta la calidad de la señal. Adicionalmente esta Dirección ha verificado el estatus de operación de la frecuencia detectada y en la base de datos del SIRATV la estación radiodifusora tiene cancelado su contrato mediante Resolución RTV-372-12-CONATEL-2014 de 23/05/2014, por lo cual el área de Control del Espectro Radioeléctrico debe verificar el cumplimiento de la mencionada resolución.

La tercera portadora del sistema de CMA 450 de la operadora CNT se encontraba apagada.

En ciertas regiones de la localidad de El Carmelo no se tiene cobertura del sistema CDMA 450 según el analizador de espectro, sin embargo en sectores con línea de vista hacia el Cerro Troya se puede disponer de este servicio, teniendo una excelente calidad del servicio del sistema CDMA 450, ya que las pruebas se realizaron a través de un terminal de este sistema.

CONCLUSIONES

- Se determina, a través de los niveles de RSSI tomados en la radiobase denominada Cerro de Troya del sistema de telefonía fija inalámbrica CDMA 450 de la CNT EP y de la verificación del espectro radioeléctrico, que existe en la banda de guarda una señal espuria generada por la estación de radiodifusión de Tropicana Estéreo en la frecuencia de 103.7 MHz, la cual debe suspender su funcionamiento por cuanto su contrato se encuentra cancelado mediante Resolución RTV-372-12-CONATEL-2014.
- De las pruebas de llamadas efectuadas, se determinó que **NO EXISTE AFECTACIÓN** en el sistema CDMA 450, ya que las mismas se completaron exitosamente y la calidad de conversación a criterio de los participantes en las pruebas es considerada muy buena.

PRODUCTOS ALCANZADOS

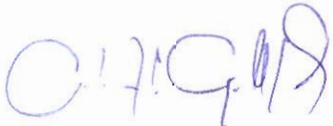
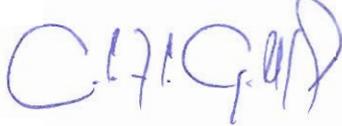
- Se determinó que las llamadas realizadas desde abonados del sistema de telefonía fija inalámbrica CDMA 450 en zonas servidas por la radiobase ubicada en el cerro Troya, provincia de Carchi, se completaron y se realizaron con normalidad, existiendo una excelente calidad de las llamadas que se generan a través de esta red en las dos portadoras analizadas.
- No se llegaron a identificar problemas que originen afectación al servicio de telefonía fija inalámbrica en la tecnología CDMA 450 de la Operadora CNT EP en las dos operadoras que se encontraban en funcionamiento.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	05-mar-2015	06-marz-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:30	18:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito-Tulcán	05/03/2015	07:30	05/03/2015	12:30
Terrestre	Vehículo Institucional	Tulcán-Quito	06/03/2015	14:00	06/03/2015	18:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Ing. Katty Ramirez	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Ing. Carlos Gallo	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Ing. Carlos Gallo

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA							
NRO. DIAS			VALOR			OTROS	TOTAL GASTOS
VIATICOS	SUBSISTENCIA	ALIMENTACIÓN	VIATICOS	SUBSISTENCIA	ALIMENTACIÓN		
1	1	-	80=	40:	-	-	120
VALOR GASTO REAL							120
VALOR ANTICIPADO							-
DIFERENCIA						A FAVOR DEL FUNCIONARIO	120
						A FAVOR DE LA SENATEL	-